

Guayaquil, 28 OCT. 2014

**SEÑOR PROFESOR
VICENTE MEJÍA RONQUILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

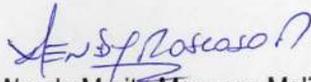
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor del señora **Letty Aracely Zambrano de Mejía, 80** acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 0391 al 0470 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del (los) cedente(s) y del cesionario es: ecuatoriana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

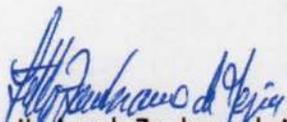
Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionaria.

Atentamente


Wendy Marita Moscoso Molina

CEDENTE

C.C.0914447271


Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía
CESIONARIA
C.C.0906327184

Guayaquil, 28 OCT. 2014

**SEÑOR PROFESOR
VICENTE MEJÍA RONQUILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor de la señora **Dora Lidia García Caballero, 30** acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 1.871 al 1.900 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

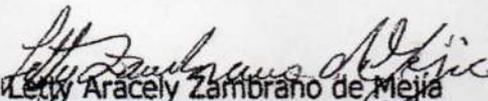
La nacionalidad del (los) cedente(s) y de la cesionaria es: ecuatoriana

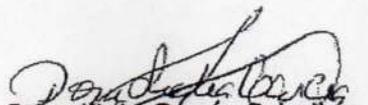
Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionaria.

Atentamente


Prof. Vicente Domingo Mejía Ronquillo
CEDENTE
C.C. 0906670443


Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0906327184


Dora Lidia García Caballero
CESIONARIA
C.C. 0910726777